



# PLAN DE ACCIÓN 2023



## Obj.1. Actividad institucional y transparencia

### 1.1 Acercamiento a la sociedad fortaleciendo las relaciones institucionales y empresariales



- ◆ Entidad de referencia en Euskadi que vela por el cumplimiento del ODS 16, promoviendo, garantizando y mejorando las condiciones de competencia y transparencia en el mercado.
- ◆ Colaboración con los órganos competentes a fin de que las normas que se aprueban garanticen una competencia efectiva en el mercado y la igualdad de los operadores.
- ◆ Fomentar la transparencia y accesibilidad de la información a disposición de la ciudadanía y permitir su participación.
- ◆ Difundir el impacto de la actividad de LEA/AVC en la sociedad.
- ◆ Garantizar la protección del denunciante, según la normativa europea y estatal en la materia.



- ◆ Consolidar el compromiso con los jóvenes profesionales a través del programa de prácticas.
- ◆ Estudiar la aplicación del business analytics como herramienta de trabajo.



- ◆ Llevar a cabo acciones en relación al consumo y la competencia.
- ◆ Colaborar con iniciativas alineadas con el Green Deal (consumo sostenible, sector primario, medioambiente, etc.).
- ◆ Crear alianzas y llevar a cabo acciones que contribuyan a generar modalidades de cumplimiento normativo en derecho de la competencia.



- ◆ Fomentar las alianzas con las empresas privadas, la ciudadanía y en pro de una información transparente y veraz.
- ◆ Trabajar las sinergias con organismos conexos.
- ◆ Participar en programas e iniciativas con el fin de garantizar la competencia en Euskadi.



- ◆ Promover las relaciones con la empresas para fomentar la realización de proyectos en favor de un tejido industrial competitivo y sostenible.

### 1.2 Consolidar la red de autoridades autonómicas de competencia y consolidar la relación con la CNMC



- ◆ Apoyar e impulsar leyes y políticas que garanticen las condiciones de competencia y transparencia en el mercado.
- ◆ Cooperar en el establecimiento de criterios para la distribución de asuntos.



17 ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS



- ♦ Optimizar sinergias con las autoridades autonómicas de competencia con el fin encontrar fórmulas conjuntas de trabajo.
- ♦ Colaborar con la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia con el fin de buscar fórmulas conjuntas de trabajo.

### 1.3 Tomar parte en congresos y foros a nivel nacional e internacional

17 ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS



- ♦ Participar en jornadas a nivel europeo e internacional para compartir buenas prácticas entre diferentes actores.
- ♦ Mantener una relación de colaboración con otras autoridades de competencia u organizaciones a nivel europeo e internacional.
- ♦ Trazar alianzas con el mundo académico especializado.

4 EDUCACIÓN  
DE CALIDAD



- ♦ Participar y organizar cursos, eventos y publicaciones, en colaboración con Universidades y otras entidades, con el fin de promover la formación y educación de calidad.
- ♦ Dar formación sobre la defensa de la competencia, a través de actividades en centros educativos y asociaciones.

5 IGUALDAD  
DE GÉNERO



- ♦ Participar en eventos que promuevan la visibilidad de las mujeres en el ámbito empresarial.
- ♦ Apoyar asociaciones que trabajen en favor de la igualdad en el ámbito de la competencia.

8 TRABAJO DECENTE  
Y CRECIMIENTO  
ECONÓMICO



- ♦ Participar y organizar actividades en colaboración con el sector empresarial con el fin de promover la competencia en el mercado.

### 1.4 Trabajar a nivel institucional en relación a la nueva Ley de Defensa de la Competencia y otros mecanismos de coordinación

17 ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS



- ♦ Participar en los órganos y foros de trabajo con la CNMC y las autoridades autonómicas de competencia con el fin de alcanzar objetivos comunes en el marco del actual sistema descentralizado de aplicación del derecho de la competencia.
- ♦ Impulsar proyectos comunes con las autoridades de competencia del Estado.
- ♦ Mantener una relación de colaboración con otras autoridades de competencia u organizaciones a nivel europeo e internacional.



- ♦ Apoyar e impulsar normas, políticas y protocolos que garanticen las condiciones de competencia y transparencia en el mercado.
- ♦ Analizar los modelos de descentralización de los organismos de competencia, en el derecho comparado.

## 1.5 Avanzar en la transparencia y accesibilidad de la información



- ♦ Fomentar la transparencia y accesibilidad de la información a disposición de la ciudadanía.
- ♦ Informar de las funciones y objetivos de LEA/AVC mediante acciones divulgativas o promocionales.
- ♦ Poner a disposición de la ciudadanía distintos canales de comunicación con LEA/AVC, en los que se garantice el anonimato y la confidencialidad.



- ♦ Trabajar por la difusión de la competencia y su comprensión por la ciudadanía, con el objetivo de reducir las desigualdades entre las personas.
- ♦ Organizar charlas en centros educativos y asociaciones.

## Obj.2. Defender la competencia en los mercados de la CAE

### 2.1 Reforzar los medios propios para la detección prácticas anticompetitivas, especialmente cárteles por ser las conductas más graves.



- ♦ Dotarse de medios para ejercer las funciones de defensa ante las conductas restrictivas de la competencia con el fin de garantizar un crecimiento económico sostenible.
- ♦ Colaborar con otros organismos para la detección de prácticas anticompetitivas.
- ♦ Compartir experiencias y recursos especializados con otros organismos de competencia.



- ♦ Identificar mercados especialmente sensibles a la colusión.
- ♦ Reaccionar ante la existencia de barreras en el mercado que frenen la capacidad de innovación de las empresas.



- ♦ Realizar acciones que traten de reducir las desigualdades en los mercados generadas por prácticas colusorias o por abuso de posición de dominio.
- ♦ Asegurar la no discriminación y transparencia en la adjudicación de licitaciones/subvenciones financiadas con Fondos Next Generation.



- ♦ Promover, garantizar y mejorar las condiciones de competencia y transparencia en el mercado.
- ♦ Aplicar el mecanismo desarrollado en el artículo 150 LCSP.

## 2.2 Análisis de prácticas colusorias en la contratación pública mediante reparto de mercado, constitución de UTE, o acuerdos de precios.



- ♦ Promover, garantizar y mejorar las condiciones de competencia y transparencia en el mercado.
- ♦ Reaccionar al incremento de consultas y denuncias de las entidades locales.



- ♦ Ejercitar las funciones de defensa ante las conductas restrictivas de la competencia con el fin de garantizar un crecimiento económico sostenible y condiciones de equidad en el mercado.



- ♦ Reaccionar ante prácticas colusorias en la contratación pública que supongan un freno en el desarrollo de la innovación en las empresas y graves perjuicios para la Administración.



- ♦ Realizar acciones que traten de reducir las desigualdades en los mercados generadas por prácticas colusorias o por abuso de posición de dominio.



- ♦ Promover prácticas de contratación pública sostenibles y de conformidad con la legislación.

## 2.3 Profundización en mercados o sectores sensibles que tengan una especial afección a colectivos desfavorecidos



- ♦ Llevar a cabo acciones que aseguren el cumplimiento de las leyes y regulaciones de los mercados con el fin de garantizar un crecimiento económico sostenible y en condiciones de equidad.



- ♦ Realizar acciones que traten de reducir las desigualdades en los mercados generadas por prácticas colusorias o por abuso de posición de dominio en sectores sensibles.



- ♦ Promover, garantizar y mejorar las condiciones de competencia y transparencia en el mercado, especialmente en aquellos que afecten a colectivos vulnerables o desfavorecidos.

### Obj.3. Potenciar la promoción de la competencia

#### 3.1 Realización de estudios sobre sectores económicos relevantes en Euskadi.



- ♦ Colaborar con distintos operadores económicos y entidades en relación al sector primario para el seguimiento de las previsiones de la Ley de la Cadena Alimentaria.
- ♦ Estudiar el sector de la distribución de alimentos básicos.



- ♦ Estudiar mercados, cuyo funcionamiento en condiciones de competencia efectiva tiene actualmente un alto impacto social, como pudiera ser el sector funerario, la distribución de alimentos básicos, etc.



- ♦ Analizar la situación del transporte en Euskadi: autobús, ferrocarril, taxi, VTC, etc.



- ♦ Analizar la aplicación de la normativa de competencia en relación con temas medioambientales como la gestión de los residuos.

#### 3.2 Dar continuidad al proyecto de Mejora de la Regulación en Euskadi y a los proyectos sobre compliance de competencia.



- ♦ Llevar a cabo estudios que contribuyan a que las leyes y regulaciones se cumplan con criterios de regulación eficiente.
- ♦ Elaborar una Guía de Buena Regulación.
- ♦ Culminar la norma UNE sobre compliance de competencia.



- ◆ Promover, garantizar y mejorar las condiciones de competencia y transparencia en el mercado.
- ◆ Supervisar el impacto de la nueva normativa en la actividad económica desde el punto de visto de competencia y buena regulación.

### 3.3 En relación con la contratación pública.



- ◆ Promover prácticas de contratación pública sostenibles en la Administración y órganos de contratación.
- ◆ Participar en proyectos con otras autoridades de competencia que ayuden a identificar y promover la competencia en el ámbito municipal.



- ◆ Promover las condiciones de competencia, transparencia e innovación en el ámbito de las empresas que participan en la contratación pública.
- ◆ Promover las condiciones de competencia, transparencia e innovación en el ámbito de los poderes adjudicadores, difundiendo especialmente la incidencia de las prohibiciones para contratar; artículo 150 LCSP; Fondos Next; etc.

### 3.4 Elaborar el Informe anual sobre ayudas públicas en Euskadi



- ◆ Promover, garantizar y mejorar las condiciones de competencia y transparencia en el mercado.
- ◆ Incorporar el Informe de LEA/AVC en el Informe Anual de Ayudas de la CNMC (artículo 11 LDC).

### 3.5 Dar continuidad al estudio sobre las operaciones de concentración económica que tengan una afeción significativa en Euskadi



- ◆ Llevar a cabo estudios que analicen las concentraciones económicas que afecten a Euskadi significativamente, con el objetivo de garantizar un crecimiento económico sostenible.



- ◆ Colaborar con la CNMC y otras entidades con el fin de alcanzar objetivos comunes en el ámbito del control de concentraciones.



## 3.6 Cursos o colaboraciones con la Universidad y otras entidades.



- ♦ Organizar y participar en cursos y eventos, en colaboración con Universidades y otras entidades, que promuevan la formación y educación de calidad.
  - ♦ Realizar charlas y formación en centros educativos y asociaciones.
- 



- ♦ Trazar alianzas de colaboración con el mundo académico y con otras entidades.
- 

## Obj.4. Lograr la excelencia operativa

### 4.1 Formación especializada y nuevas incorporaciones



- ♦ Ofrecer oportunidades de formación y aprendizaje.
  - ♦ Incorporar nuevos recursos humanos expertos en competencia en LEA/AVC.
- 

### 4.2 Igualdad de género



- ♦ Participar en programas para apoyar el compromiso con la integración, la igualdad y la defensa de la mujer.
  - ♦ Implementar las acciones del plan de igualdad con compromisos, medidas y objetivos concretos.
- 

### 4.3 Digitalización



- ♦ Dotarse de recursos humanos especialistas en TICs para avanzar en la digitalización.
  - ♦ Adaptarse a la Ley de Protección al Denunciante.
-